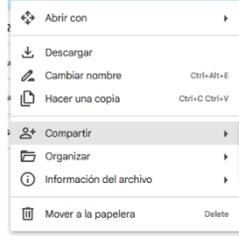
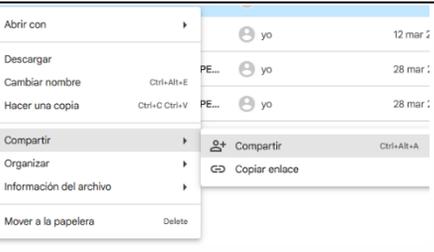
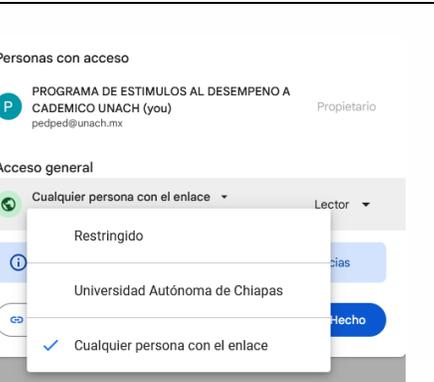


Adendum-GI-634-04-01

Se ha observado que algunos documentos son escaneados como imágenes y luego incrustados en editores de texto para posteriormente ser guardados en formato PDF. Este procedimiento genera un incremento considerable en el tamaño del archivo, lo cual dificulta su compresión. Por esta razón, y considerando que dichos documentos pueden superar los 25 MB, imposibilitando su carga directa en la plataforma, se establece el siguiente mecanismo para estos casos:

Se hará uso de plataformas de almacenamiento externo, considerando que todo el personal cuenta con una cuenta institucional vinculada a Google Workspace. A continuación, se describen las directrices:

1. **Incorporación de evidencias:** Las evidencias deben ser integradas en un archivo conforme a lo establecido en la Guía de Integración del Expediente Digital, debiendo usar la nomenclatura establecida para ello e integrado en el dispositivo electrónico USB.
2. **Subida y compartición de archivos:**
 - Cargue al Google Drive asociado a su cuenta institucional el archivo digital.
 - Configure los permisos de compartición habilitando el acceso general como se indica a continuación. Esto permitirá que cualquier usuario con el enlace pueda visualizar el archivo.

| | |
|--|--|
| <p>1. Haga clic sobre el archivo que desea compartir. Esto desplegará la siguiente pantalla.</p> |  |
| <p>2. Seleccione la opción Compartir en el menú desplegado.</p> |  |
| <p>3. Haga clic nuevamente en Compartir para configurar los permisos y generar el enlace. En esta etapa, seleccione la opción Cualquier persona con el enlace.</p> |  |

| | |
|---|--|
| <p>4. Finalmente, haga clic en Copiar enlace para obtenerlo y compartirlo.</p> |  |
|---|--|

3. Registro de la evidencia en la aplicación del PEDPED:

Para realizar el registro en la aplicación, integre en un archivo PDF los siguientes documentos:

1. La constancia que certifique el uso del producto o la ejecución de la actividad correspondiente.
2. Un documento que contenga el enlace copiado o URL donde se encuentra alojado el archivo.

Es **fundamental** que la URL cumpla con las siguientes características:

- Capacidad de ser copiada al portapapeles para facilitar su utilización.
- Incorporación de un hipervínculo que permita un acceso seguro y directo al producto.

Preferentemente, ambas características deberán estar presentes para garantizar la funcionalidad óptima del enlace.